

ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA

En la ciudad de Cali, a los veinte (20) días del mes de junio de dos mil veinticuatro (2024), se reunieron en Asamblea Ordinaria, debidamente convocada con antelación por la representante legal de la Asociación para la Investigación y Acción Social Nomadesc, de acuerdo con la ley y los estatutos de la asociación, en la plataforma Google meet, a las 02:30 p.m., los miembros de la asamblea general.

Toma la palabra Berenice Celeita y presenta el orden del día propuesto para la reunión:

1. Llamado a lista y verificación de quórum
2. Instalación de Asamblea
3. Elección de presidente y secretario
4. Lectura y aprobación del orden del día
5. Lectura y aprobación del acta anterior
6. Presentación y aprobación de Estados Financieros periodo 2023.
7. Destinación de los excedentes periodo 2023
8. Presentación informe de gestión periodo 2023
9. Elección de la Junta Directiva
10. Elección de Representante legal
11. Autorización para tramitar la solicitud de permanencia en el régimen tributario propio de las entidades sin ánimo de lucro ESAL
12. Vigencia de la asociación
13. Propositiones y Varios

Presentado el orden del día propuesto se procede a dar inicio a la asamblea ordinaria.

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM

Berenice Celeita Alayón, procedió a verificar el quórum, señalando que se encuentran conectados el 100% de los miembros de la asamblea general, Fernando González Santos, Martha Selene Lozada Cardozo, Nicolasa Díaz Ortiz, Wilson Arias Rojas y Francisco Ramírez Cuellar lo que permite proceder con los demás puntos propuestos.

2. INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA

Contando con la participación total de los miembros se da por instalada la asamblea y procedemos a desarrollarla.

3. ELECCIÓN DE PRESIDENTE Y SECRETARIO

Berenice Celeita se propone como presidenta de la reunión y propone a Martha Selene Lozada como secretaria de la misma. Se acepta la propuesta por unanimidad y quedan designadas presidenta y secretaria.

4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Después de presentado el orden del día no existen propuestas por lo que se aprueba de manera unánime.

5. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

Se procede a la lectura del acta anterior y se decide por unanimidad aprobarla.

6. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Se realiza la presentación de los estados financieros comparativos de los años 2022 y 2023, una vez explicadas cada una de sus cuentas, la procedencia de sus saldos y trazada la ruta de gestión de los mismos se ponen en consideración los estados financieros y son aprobados por unanimidad.

7. DESTINACIÓN DE LOS EXCEDENTES PERIODO 2023

Sobre los excedentes resultantes del ejercicio del año 2023 correspondientes a \$7.949.587,82, Berenice propone que su destinación corresponda al pago de consumo de servicios públicos de la oficina durante el año 2024.

La propuesta es aceptada por unanimidad quedando la destinación de los \$7.949.587,82 de excedentes de la siguiente manera:

Concepto	Proveedores	Valor anual
Servicios públicos	Emcali	\$ 7.313.620,79
Servicio de gas	Gases de Occidente	\$ 635.967,03
TOTAL, ANUAL		\$ 7.949.587,82

8. PRESENTACIÓN INFORME DE GESTIÓN PERIODO 2023

Berenice Celeita realiza la presentación y lectura del informe de gestión del periodo 2023 momento en donde resalta como un logro importante la graduación de la tercera cohorte de la UIP y el acompañamiento jurídico a víctimas, familiares y comunidades en la defensa de los Derechos Humanos, Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales aún en medio del escalonamiento del conflicto en los territorios urbanos y rurales en donde los líderes y lideresas sociales viven en alto riesgo.

A pesar de ello la organización se propone continuar en la lucha y defensa de los Derechos Humanos y en el fortalecimiento territorial y de las comunidades por medio del fortalecimiento de la ruta de atención socio jurídica y la ruta pedagógica, ambas enfrentando retos importantes, en el ámbito jurídico con la defensa de las víctimas en las etapas procesales en las que se encuentran los casos en la justicia ordinaria y en el ámbito pedagógico en la apertura de la IV cohorte de programas de la UIP y la continuidad de la maquetación de la Finca Experimental de Saberes Interculturales.

Francisco Ramírez agradece toda la gestión y los esfuerzos que se mantienen por la continuidad de la labor de la organización y celebra la graduación de la tercera cohorte de la UIP.

9. ELECCIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA

Sobre la disposición de cargos para el año en curso y considerando la ampliación de los miembros como se aceptó en la reunión de asamblea del año 2023 se decide la estructura de la junta directiva de la siguiente manera y se acepta unánimemente.

Nombre	Cédula de ciudadanía	Cargo
Berenice Celeita Alayón	52.033.651 de Bogotá	Presidenta
Víctor Hugo Ospina Ramírez	94.433.002 de Cali	Secretario
Olga del Carmen Araujo Casanova	59.667.638 de Tumaco	Tesorera
Fernando González Santos	79.417.998 de Bogotá	Fiscal
Martha Selene Lozada Cardozo	66.991.131 de Cali	Vocal
Nicolasa Díaz Ortiz	52.009.668 de Bogotá	Vocal
Wilson Arias Rojas	16.781.600 de Cali	Vocal
Francisco Ramírez Cuellar	12.117.133 de Neiva	Vocal

Se relaciona a continuación las personas y su remuneración mensual en el año 2024.

Nombre completo	Cedula de ciudadanía	Cargo	Remuneración mensual año 2024
Berenice Celeita Alayón	52.033.651	Directora	\$ x.xxx.xxx
Olga del Carmen Araujo Casanova	59.667.638	Coordinadora de Redes	\$ x.xxx.xxx
Víctor Hugo Ospina Ramírez	94.433.002	Coordinador de Comunicaciones	\$ x.xxx.xxx
Total de remuneración mensual a cargos directivos			\$ x.xxx.xxx

10. ELECCIÓN DE REPRESENTANTE LEGAL

Fernando González, propone la continuidad como representante legal a Berenice Celeita que es quién ha venido desempeñando el cargo de manera eficiente y oportuna tal como se evidencia en la presentación del informe de gestión. Berenice

Celeita, acepta la continuidad como Representante Legal de la Asociación Nomadesc.

11. AUTORIZACIÓN PARA TRAMITAR LA SOLICITUD DE INGRESO AL RÉGIMEN TRIBUTARIO PROPIO DE LAS ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO ESAL

La representante legal informa las regulaciones para la solicitud de ingreso de las entidades sin ánimo de lucro (ESAL) establecidas en los artículos 19 y 19-4 del ET en el régimen tributario especial, de acuerdo con lo establecido en el artículo 364-5 del Estatuto Tributario y normas concordantes.

Y para efectos del proceso de solicitud se indica lo siguiente:

1. Que los aportes no son reembolsables bajo ninguna modalidad, ni generan derecho de retorno para el aportante, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.
2. Que la asociación desarrolla una actividad meritoria y que son de interés general y de acceso a la comunidad en los términos previstos en los parágrafos 1 y 2 del artículo 359 del Estatuto tributario.
3. Que los excedentes no son distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.
4. Que Berenice Celeita Alayón identificada con cédula de ciudadanía 52.033.651 de Bogotá es la única persona con cargo directivo desempeñando la Representación legal y la dirección general de la Asociación.

Los miembros de esta asamblea aprueban y autorizan unánimemente a la representante legal para tramitar la solicitud ante la DIAN.

12. VIGENCIA DE LA ASOCIACIÓN

En este punto Berenice menciona que la Asociación fue constituida el 20 de enero del año 2000 y de acuerdo a los estatutos tiene una vigencia de 25 años por lo cual estará activa legalmente hasta el 19 de enero del año 2025. Frente pone a votación la propuesta de ampliar la vigencia de manera indefinida.

Nicolasa toma la palabra mencionando que considera importante ampliar la vigencia de la asociación que no se puede dejar terminar el tiempo y limitar la labor que se realiza.

Con ello los miembros están de acuerdo y por unanimidad aceptan la propuesta de ampliar la vigencia de la asociación a tiempo indefinido, anotando que autorizan a

la representante legal hacer todas las diligencias y procesos que requiera la gestión.

Berenice agradece la aprobación y la autorización y menciona con ello que se deben adelantar los procesos para la actualización de los estatutos.

13. PROPOSICIONES Y VARIOS

Sin Proposiciones adicionales, se da por terminada la asamblea a las 6:30 pm.

En constancia se firma,



Berenice Cefeita Alayón
Presidenta
CC. 52.033.651



Martha Selene Lozada Cardozo
Secretaria
CC. 66.991.131